

social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de noventa y ocho mil seiscientos noventa y ocho (988.698) pesetas, equivalente a cinco mil novecientos cuarenta y dos con diecinueve céntimos (5.942,19) euros, mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que, una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 11 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 21 de mayo de 1997.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Pilar Olmedo Varea.—20.071.

EDIFICIOS SOCIALES DORNAQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 14 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 6 de junio de 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153 b), de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas, que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—20.070.

EDIFICIOS SOCIALES ARACABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Edificaciones sociales Aracaba, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 5 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sedano Esteve.—20.839.

EDIGA 11, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.932.

EL CERCADO DE VILLABRÁGIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «El Cercado de Villabragima, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Mariano Mateo, número 2, de Villabragima (Valladolid), el día 9 de junio de 2001, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 10 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villabragima (Valladolid), 24 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.301.

EL GAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Santa Bárbara, 2, de Sóller (Mallorca), a las once horas del día 16 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2001, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Reducción del capital por devolución de aportaciones.

Quinto.—Aumento de capital con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a dicho efecto.

Derechos de los accionistas: A partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad la documentación e información legalmente prevista.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios de las mismas, en la forma señalada en los Estatutos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 30 de abril de 2001.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—20.064.

ELMIRON 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid,